



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Wianey Pacheco*  
24/05/17  
1:22 Pm.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

4

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAÚL PAZ ALONZO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

**RECIBIDO**  
24 MAY 2017

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán, a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 13:25

FRMA: [Firma]  
Raúl Paz Alonzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE  
P R E S E N T E**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133.y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b)
- Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
24/05/2017  
13:25  
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI**  
**PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*[Handwritten signature]*  
MA. Eugenia  
Jiménez  
Molina  
B-16- 24/05/17.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b)
- Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

RECIBIDO  
24 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:16

FIRMA: *[Firma]*

*Eduardo  
Romero*

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARON SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-253/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 25 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b)
- Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, todas del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2017

**DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
24 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 13:11 Hrs  
Firma: [Firma]